



Resolución nº 155/2020, de 26 de octubre, de la Alcaldesa-Presidenta del M.I. Ayuntamiento de Buñuel.

Por razón de mi maternidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y en el ejercicio de mis atribuciones.

RESUELVO:

Primero.- Delegar todas mis atribuciones como Alcaldesa de este Ayuntamiento en D. Enrique Litago Tabuenca, Primer Teniente de Alcalde, para que me sustituya en el cargo hasta el 17 de enero del 2021, incluido.

Segundo.- La presente delegación surtirá efectos a las 00:00 del próximo día 30 de octubre de 2020.

Tercero.- Dar traslado de la misma al interesado, publicarla en el tablón y página web municipales, así como en el Boletín Oficial de Navarra, y dar cuenta de ella al Pleno en la primera sesión, que celebre.

En Buñuel, a 26 de octubre de 2020.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

María Teresa Espinosa Saenz.

Juan Antonio Pérez Rodríguez.